

Año I. — Número 10

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Madrid: un mes 2 pesetas. — Provincias: trimestre, 7.50. —
Francia y Antillas españolas firmantes del tratado postal: tri-
mestre, 15. — Portugal: trimestre, 6. — Demás países fuera de
este postal, trimestre, 20 pesetas.

No se devuelven los originales

Número suelto, 10 céntos.

REDACCIÓN

Calle de la Libertad, núm. 27, piso principal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado.—El Sr. Sanz (D. Laureano) lee un dictamen concediendo 2.000 pesetas anuales á la viuda é hijos del ingeniero Sr. Barinaga.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Fomento si el Sr. Barinaga es el mismo Sr. Barinaga que gobernó por qué no se devuelven á algunos padres, cuyos hijos resultaron exentos del servicio de las armas, las 2.000 pesetas que han depositado para redimirlos.

El Sr. Graells llama la atención del Senado sobre las cuestiones que pueden surgir, dado el artículo 22 de la Constitución, que considera electos para senadores á los catedráticos de derecho, habiéndose suprimido las categorías en el presupuesto.

Contestando á una pregunta del Sr. La Orden sobre enterramiento de un fraile en la iglesia del Sr. de Osma, manifiesta el señor ministro de Fomento que, á juicio de la junta de Sanidad, era más peligrosa la exhumación del cadáver que dejarlo en la iglesia.

El Sr. Ferrer y Vidal presenta una exposición del Instituto de la Producción nacional de Barcelona, para que no se apruebe el tratado franco-alemán, y otra el Sr. Calleja de un médico de Lérida haciendo observaciones sobre el proyecto de ley de Sanidad civil.

El Sr. Gallocarra, defendiendo el dictamen de la comisión sobre nulidad de las elecciones de Puerto-Príncipe, sostiene que se trata de un caso análogo al de la elección del Sr. Silveira por la isla.

El Sr. Cuesta combate la doctrina de la comisión porque entraña el absurdo de que una misma elección, tratándose de senadores, pueda ser nula para uno y parcial para otro.

El señor ministro de la Gobernación declara libre la cuestión porque el Gobierno encuentra en la laguna en la ley, que debe remediarse con la jurisprudencia que el Senado establezca.

Puesto el dictamen á votación nominal, resultó favorable; en la segunda votación quedó desechado el dictamen por 69 votos contra 67.

Entablóse después larga y animada discusión distinguiendo los Sres. Cuesta y condes de Benavente y Llorca que el acta de los Sres. Loriga y Balboa estaba aprobada por virtud de la votación, á virtud de los artículos 27 y 215 del reglamento, y el señor presidente, que defiende la aplicación de los artículos 149 y 150, según los cuales procede el nombramiento de nueva comisión para que elta nuevo dictamen, acordándose, por último, propuesta del Sr. Montejo, declarar senadores electos á los Sres. Loriga y Balboa, debiendo emitir dictamen la comisión sobre la aptitud general de dichos señores.

Un señor secretario leyó la dimisión de la comisión permanente de actas, y después de un debate en que intervinieron los señores conde de Fernán, Alonso Colmenares, Cuesta y conde de Tejada de Valdosa, el Senado acordó, por unanimidad, no admitir la dimisión.

Se levantó la sesión á las seis y quince minutos.

Congreso.—Un señor diputado presenta una exposición, en donde se pide la aprobación del tratado de comercio. En la misma se protesta de lo ocurrido en Barcelona.

Los Sres. Esteban Collantes y García Ruiz siguen su polémica. Discuten sobre si la provincia de Palencia ha sido perjudicada ó favorecida por los proyectos del Sr. Camacho.

El Sr. Aguirre presenta otra exposición en que pide se apruebe el tratado que es objeto del debate.

El señor conde de Monterrón apoya una proposición de ley para que se conceda un ferrocarril, que, partiendo de Estella y pasando por Vitoria, termine en Durango.

El señor ministro de Fomento contesta y dice que el Gobierno verá con gusto la ejecución, en práctica, de semejante idea.

Se hacen varias preguntas.

El Sr. Salcedo hace constar que en Burgos no han sentido los efectos de la real orden en que se disponía se rectificaran los errores en que se incurrido al hacer el repartimiento.

El señor ministro de Hacienda consigna que ya han dado á propósito de este asunto las oportunas disposiciones.

El Sr. Lopez Puigcerver continúa su discurso. Compara las contrarias tendencias del libre comercio y del proteccionismo.

Afirma que, sin desatender á los productores, puede y se debe cuidar de los que consumen. Estudia la cuestión de los vinos y encarece su importancia.

Niega que el convenio menoscabe nuestras relaciones con América.

Asegura que el proteccionismo, de tanto atender al desarrollo de los intereses industriales, se vida, casi en absoluto, del de los agrícolas.

En apoyo de sus principios, aduce los de diversos estadistas eminentes.

No admite que las industrias laneras y algodoneras resulten perjudicadas, porque, salvo ligeras excepciones, no se han hecho en ellas mayores rebajas que las correspondientes á la primera producción, que previene la base 5.ª de 1869, en su espeso hoy.

Encarece la necesidad de celebrar tratados de comercio con Francia y con Inglaterra.

Prueba que el convenio no menoscaba nuestro comercio, ni nuestra independencia, ni nuestra dignidad, ni el legítimo derecho que nos asiste para recurrir todo género de exportaciones, y termina aconsejando á la Cámara que emita su voto en pró

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

DIRECTOR: D. JOSÉ ALVAREZ PERALTA

ADMINISTRADOR: D. MANUEL DE CEREZEDAS

Jueves 13 de Abril de 1882.

ANUNCIOS

PAGO AL CONTADO

Se suscribe en Madrid en la Administración, y en la Puerta de Sol, 14, librería, y en provincias en casa de los Corresponsales. — Recibe anuncios y reclamos la Administración y la Sociedad general de Anuncios, calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La suscripción el 1.º y 15 de cada mes

Número suelto, 10 céntos.

ADMINISTRACIÓN

Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

de lo que juzgue más en armonía con los ideales que en la práctica tiendan á engrandecernos.

Los juicios del orador libre-cambista fueron muy bien acogidos.

El Sr. Romero (D. Vicente), al rectificar, repite los argumentos de su último discurso.

El Sr. Baró sintetiza lo que en otras ocasiones hubo de hacer constar en el Congreso, y recomienda la conducta de los Estados Unidos. Allí, según él, se eleva el prestigio de los productos elevando las tarifas.

A las siete menos cuarto se suspendió el debate.

BOLETIN DEL DÍA

La política del Ministerio comienza á ser clara, no sólo para aquellos que se obstinaban en cerrar los ojos á la luz, sino para los mismos ministros, convencidos ahora de que la cuestión del tratado de comercio, en toda su integridad, era para ellos de vida ó muerte.

Las afirmaciones de EL NORTE van encontrando en los hechos su más exacta confirmación, y los hechos confirman en lo sucesivo, con no menor exactitud, cuanto llevamos dicho en este asunto.

Este convencimiento que ha penetrado en todos los ánimos, determina la animación y la vida que el debate cobra á medida que adelanta.

Aunque parezca raro, este aumento de vida no se lo dan al debate los que atacan, sino los que defienden.

El conocimiento exacto, profundo y detallado de la materia pertenece también á los defensores. Esto ya no pareciera raro á nadie.

El Sr. Lopez Puigcerver, que en la sesión anterior prometía mucho, en la de ayer cumplió con exceso, pronunciando un discurso de efecto decisivo. Sólidos principios económicos, claramente expuestos, gran fuerza de lógica, que obtiene de ellos conclusiones irrefragables, y un perfecto dominio sobre sus envidiables condiciones oratorias, hacen del Sr. Puigcerver un orador simpático y temible para sus adversarios en el Parlamento.

Fuera de la Cámara, el espíritu con que se juzga el tratado de comercio es el mismo que dentro de ella van creando el examen imparcial del asunto y los discursos en que el tratado es defendido.

Anoche, en la junta general celebrada por los socios del Círculo Mercantil, se aprobó por unanimidad una proposición de protesta contra los sucesos de Barcelona y de excitación al Gabinete para que apruebe el tratado franco-hispano.

A más de esto, el Círculo Mercantil ha dado el juicio que en realidad merecía, á la conducta de los que formaban el antiguo sindicato, y que no contento con haber llevado su popularidad hasta el pliego de alhuyas, hoy hacen causa común con los fabricantes de Barcelona, de los cuales no pueden estar más distantes por la conveniencia. Sólo el despecho y la pasión política pueden apartar así de sus compañeros á aquellos señores tan llevados y traídos en días para ellos más felices.

En el Senado ha sido objeto de un animado debate el dictamen de la comisión de actas sobre la de Puerto-Príncipe.

Después de dos votaciones, en la primera de las cuales produjo empate el voto del presidente, se discutió si el resultado de la votación envolvía ó no la validez de dichas actas, siendo resuelta la cuestión en sentido afirmativo.

Una observación para terminar.

Decía el Sr. Romero (D. Vicente), cuya entrada en la inmortalidad es á estas horas indisputable: «¿Queréis rebajar á Barcelona á la altura de cualquiera otra provincia?»

Esta pregunta es todo un comentario. El orgullo catalán rebosa en ella abundantemente. Antes que poner á los catalanes en el apuro de probar que ellos son entre los españoles los primeros, nosotros, y con nosotros un ilustrado publicista francés, lo diremos y lo probaremos.

Son los primeros... en rebelarse.

LOS OBREROS DE CATALUÑA

Y EL SR. MORET.

En la carta de nuestro corresponsal de Barcelona, que ayer publicábamos, se refiere la impresión que la comisión de obreros catalanes llevó de su entrevista con el Sr. Moret. Esa lisonjera impresión corresponde al artículo que pocos días há publicamos al dar nuestra despedida á la comisión de la clase obrera catalana, y responde completamente á la actitud de EL NORTE.

La democracia, para cumplir su misión, necesita ante todo atender á la clase obrera, que es en la evolución de los tiempos modernos la que reclama más especial cuidado y mayor atención.

Es condición de nuestro tiempo, no solo que el hombre viva entregado á sus propias fuerzas, sino también que ocurran con frecuencia grandes cambios, sacudimientos y alternativas, que alterando bruscamente el modo de vivir de las clases obreras, las hunda en la miseria y en la desesperación, que no pudieron prever pocos días antes.

Una crisis industrial, la pérdida de la cosecha de una primera materia, como el algodón; una carestía, la guerra, pueden en un momento destruir, no sólo millares de existencias, sino arrojar poblaciones enteras á los sufrimientos del hambre. De aquí que todos los esfuerzos del progreso moderno tiendan á prevenir estos males y á alejar cuanto sea posible las consecuencias de la inevitable lucha de los factores de la civilización, haciendo que el obrero, con el ahorro y los medios que la asociación pone á su alcance, pueda resistir á esas alternativas inevitables y atravesar, como lo hacen las clases más acomodadas, los días de infortunio y de desgracia.

De aquí el interés con que todo país civilizado mira las cajas de ahorros, las leyes que al trabajo en las fábricas y en las minas se refieren; las condiciones de salubridad é higiene de los barrios de artesanos; los Bancos populares, las asociaciones de previsión, todo ese mecanismo, en fin, con el cual las horas de prosperidad y los momentos de bienestar del obrero se consolidan por medio de la economía y le permiten resistir lo que sin ella sería su muerte ó la de su familia. Por esto también el programa de la democracia abraza todas estas reformas, y no merecería el nombre de democrática el que no las inscribiese en su bandera y el que no consagrara á ellas, y sobre todo á la instrucción de la clase obrera, todos los medios que la acción del Estado y los esfuerzos de los partidos ponen á disposición de los hombres de Estado.

Por eso también los obreros barceloneses, cuya inteligencia y excelentes cualidades hemos podido apreciar en las diferentes veces que á Madrid han venido, deben pensar que la protección y la manera con la cual ésta se ejerce son completamente contrarias al desarrollo de la libertad y de la iniciativa individual, únicas causas de las cuales han de esperar las ventajas que con tanta razón ansian. Si vuelven la vista en derredor, y observan el resultado del sistema protector en su propio país, se convencerán bien pronto de que la protección, que ha sabido concentrar tan inmensas riquezas en unas pocas manos, no ha hecho por ellos absolutamente nada. Nosotros les recordaremos, al efecto, lo que en la información arancelaria de 1879 les dijo el Sr. Moret, contestando á las afirmaciones del Sr. Roca y Galés:

«En vez de un ejemplar de obrero agradecido, mostradme lo que habeis hecho para mejorar las condiciones de la clase obrera: traedme nada más que un pedazo de papel en que cons- te lo que habeis hecho por ella, las escuelas que habeis abierto, las cátedras de dibujo que habeis creado, los institutos industriales que dotais y sostenéis, algo, en fin, de lo que han hecho en Bélgica los fabricantes de tejidos y estampados; en Francia el Creuzot y Juan Dolfus, entre otros muchos, y en Inglaterra todos los fabricantes y todos los manufactureros. Mostradme el aumento de la cultura intelectual; las instituciones de previsión para la vejez, de ahorro para la enfermedad, de mejora para el consumo, de educación para el niño; en fin, ya que os preocupa tanto la suerte del obrero, mostradme vuestro interés, no con la palabra que engaña, sino con la obra que vivifica; y ya que os quejais de su ignorancia, decídmelo lo que habeis hecho para disiparla.

Y decidnos todo esto y respondid á estas preguntas, porque la Administración, al daros protección, esto es, al disponer del dinero del país en vuestro favor y beneficio, necesita saber si lo habeis empleado en provecho del pueblo á quien os dais aire de proteger, por quien decis velar, ó si para él no hay nunca sitio ni lugar en el banquete de la protección.

RAZONAMIENTOS PROTECCIONISTAS.

Dar valores particulares á los distintos signos que entran en la fórmula general correspondiente, es lo que hacen los matemáticos cuando se proponen resolver en determinado caso un problema algebraico. En aplicar á la industria barcelonesa razonamientos comunes, pero que hace tiempo no se insertan en obra alguna de economía, es en lo que consiste la táctica de los proteccionistas españoles.

Claman contra toda reforma y anuncian que ha sonado la hora de la ruina para la industria nacional. Cuando el nuevo plan se adopta después de salvarse mil géneros de dificultades, y no solo continúa el mismo estado de cosas, sino que mejoran sus condiciones, se preparan para repetir idénticos clamores y las mismas protestas infundadas en la siguiente ocasión en que se pretenda dar un nuevo paso adelante.

Desde que se anunciaron las primeras negociaciones del tratado franco-español comenzaron también las quejas y los lamentos. Más de mil veces se ha repetido en variados tonos, que las cláusulas de aquel perjudicaban de un modo notable los intereses de Cataluña; y es lástima que al enunciado de esta tesis no haya seguido su demostración, porque quizás hubiéramos podido aprender mucho con ella.

Impacientes por conocerla, hemos leído los artículos y folletos proteccionistas; nos hemos armado de la calma suficiente para escuchar desde la primera á la última palabra los discursos pronunciados contra el convenio; hemos provocado el mayor número posible de discusiones con los interesados, en el salón de conferencias y en los pasillos: todos nuestros esfuerzos han sido inútiles, la demostración no ha aparecido. Quizás en otra época y con ocasión de reformas análogas, lleguemos á ser más afortunados.

Para completar el efecto, se añadió á lo anterior, que los vinos no resultaban tampoco favorecidos; la cosa era grave. Este artículo representa un enorme consumo interior y una exportación á Francia que ya el año pasado se elevó á más de 266 millones de pesetas. ¿Cómo es posible, nos preguntábamos sumidos en la mayor confusión, al bajar los derechos se tenga que pagar más dinero? El discurso del Sr. Puigcerver nos ha librado de seguirmos proponiendo como problemas tan insolubles paradojas. Probado queda que nuestros caldos salen muy beneficiados en las nuevas tarifas.

De igual modo que esperábamos la demostración antes indicada, seguimos ahora esperando que alguien conteste terminante y claramente contra sus poderosos argumentos.

Hojeamos por fin los documentos relativos á la historia en los últimos años de las cuestiones de este género, y encontramos con sorpresa que los proteccionistas se quejan ahora de que el tratado no puede ser denunciado en diez años, mientras que en épocas anteriores han exigido siempre, por el contrario, la no intervención del Gobierno durante largos períodos y el que no se introduzcan á menudo alteraciones en un estado de cosas dado, ya que podía, según ellos, mirarse como verdad inconcusa la de que los cambios y modificaciones no permiten la posibilidad de desarrollo alguno industrial, y acaban por paralizar el trabajo de las fábricas.

...Recuérdese la agitación producida durante el año de 1863 por la rectificación que el Sr. Salvaverria hizo de las valoraciones de los hierros, y la que poco después se repitió á propósito de las importaciones de papel. Recuérdese también que D. Pascual Madoz exigía el año 69 á las Cortes que, de hacer la reforma, la declarara luego inmutable, como única garantía de la industria. ¿Tendremos que resignarnos á no escuchar jamás más que contradicciones?

ECOS POLÍTICOS

El discurso del Sr. Lopez Puigcerver ha terminado de una manera aún más brillante que aquella con que lo empezó. Buena prueba de ello le ha dado la Cámara, escuchándole con atención, aprobando sus demostraciones y haciéndole ver, cuando el orador, quizás con excesiva modestia, se excusaba de alegar algún dato, que deseaba oír cuantos quisiera aducir y no perder una sola palabra de sus vigorosos razonamientos.

El Sr. Lopez Puigcerver era ya conocido en el Parlamento; pero en el actual Congreso su reputación ha ido en aumento cada día, llegando á un punto envidiable en la discusión del tratado.

Amigos y adversarios admiran en él la sinceridad de las convicciones, la sencillez de un carácter honrado, que busca siempre sus fines por el camino más recto, y una instrucción poco común en nuestros Parlamentos políticos. La modestia, que al mismo tiempo se revela en todas sus palabras, acaba de granjearle las simpatías de todo el mundo, haciendo así de él uno de los elementos más inteligentes del actual Congreso, al par que una de las esperanzas más sólidas de la democracia-monárquica.

Las noticias de transacción y avenencia han perdido mucho de su valor. Por el lenguaje de unos y otros, se comprende que la opinión se va fijando y que la verdad se va haciendo lugar. Los perjuicios, que se supone va á traer el tratado, no han sido hasta ahora demostrados, mientras que los beneficios que entraña, no pueden ser desconocidos. Si á esto se une la imposibilidad de faltar á la palabra empeñada y las consecuencias de la caída del Gobierno en cuestiones de esta naturaleza, se explica fácilmente la reacción que se verifica en todos los círculos.

Los rumores que han circulado en Alemania sobre la disolución del Parlamento, rumores tanto más extraños, cuanto que la ley enmendando la legislación de Mayo acaba de ser votada por una mayoría de 43 votos, tienen, sin embargo, una fácil explicación. Mr. de Bismarck, empleando una vez más su habitual sistema de combinar los diferentes grupos políticos, ofreció á los ultramontanos la modificación de las leyes de Mayo, en cambio de su voto para los proyectos financieros que desde hace años acaricia.

Her Windshorst, el habil jefe de los ultramontanos, entró en el convenio; pero, según parece, intentó sólo á conseguir lo primero, y al llegar ahora á la segunda parte, el canceller se encuentra con que ha concedido lo más sin obtener lo menos; por cuyo motivo, para no caer en el lazo, piensa en la disolución, antes de que el Senado, en el cual cuenta con gran mayoría, apruebe las modificaciones de las leyes de Mayo.

Dice *El Diario Español* definiendo *ex cathedra*: «Barcelona desea que sus diputados voten en contra del tratado de comercio. Los diputados de Barcelona que no voten ó voten en pro, no obrarán de acuerdo con aquella ciudad.»

Si por Barcelona se tiene á una minoría valiosa por lo que alborota y por la habilidad con que pone en la calle masas obreras, tal vez tenga razón el colega; pero permitamos que dudemos de que sean todos los barceloneses los que piensen como los conservadores.

Y aun cuando otra cosa fuera, ¿significa lo indicado por *El Diario* que no cumple sus deberes el diputado que no obra de acuerdo con las caprichosas exigencias de algunos de sus electores? Si esta es la mente del periódico conservador, esperamos que nos contestará á esta pregunta: El diputado, ¿es delegado de la nación, ó representante de un distrito? ¿Es el mandato obligatorio la última evolución del credo conservador? En ese caso, los instintos demagógicos, de que últimamente han dado muestra los conservadores, habrán hecho más camino del que esperábamos, pues convendrían con el programa de Luisa Michel y de los demagogos de Lyon.

ADMINISTRACIÓN

Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

su voto; y segundo, porque al frente de los que votaron en contra y protestaron, se alzó la voz de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que representaba entonces al partido radical.

Los rumores de crisis no tienen fundamento: son un eco del estado general de la política. Unicamente podrían estar justificados si existieran dudas acerca del resultado de la discusión pendiente sobre el tratado de comercio; estas no caben, dados los antecedentes de la cuestión y la actitud de la Cámara y del Gobierno.

Nada, por consiguiente, menos lógico que una modificación ministerial en estos momentos.

REVISTA DE LA PRENSA

Nada tan vario como los asuntos tratados por la prensa periódica de ayer. Hay en ella de todo, como en botica, según el conocido dicho popular. Esta variedad, sin embargo, debe entenderse en cuanto se refiere a las palabras, que por lo que toca a las cosas, la cuestión cambia de aspecto, y la monotonía no puede ser mayor. Culpas, sin duda, de los autores y actores que hacen y representan el drama político, no de los cronistas que le narran, de los críticos que le juzgan, y del numeroso público que le presencia sin entender muchas de sus peripecias, ni poderse explicar satisfactoriamente los motivos y resortes ocultos de la acción.

Cuáles sean éstos en la última actitud que se atribuye al Gobierno, lleno de vacilaciones en lo concerniente al tratado franco-español, no es posible decirlo, aunque no falta quien la sospeche y la censure. Está en tela de juicio, y la resolución de tal problema será quizá una sorpresa para los que piensan que la lógica y el vigor no son prendas características del Gobierno fusionista.

La crisis probable, y la discusión del tratado hispano-francés son, en primer término, las dos notas que se destacan en la prensa madrileña y el tema obligado sobre que ejercita su ingenio, y a falta de esto, su buen deseo en procurar la felicidad y el bienestar de la patria.

Afectado *El Porvenir*, cosa natural en su complejidad biliosa, de la nostalgia del presente, arrábase con verdadero atrevimiento a ser profeta, y augura, nueva Casandra, la próxima caída del Ministerio fusionista, tan llevada y traída durante los días últimos por los esperanzados en sustituirle y por los cansados ya de alimentarse de esperanzas, menos nutritivas que la prosaica realidad. Pero una vez lanzado en este camino, *El Porvenir* no se detiene. Arrastrado en alas de su ardiente fantasía, considera fatal la pendiente reaccionaria por que resbala el Gobierno fusionista, y presiente que, forzado y a pesar suyo, seguirá una política intolerante y conservadora, si quiere permanecer en el poder, hasta que la opresión provoque la resistencia, y ésta traiga necesariamente una situación canovista. El señor Sagasta, pues, no caerá, en concepto del periódico republicano, del lado de la libertad, sino del lado de la reacción, si es que antes no muere *ab intestato*, lo cual pudiera muy bien ser.

La Vanguardia, que en lo tocante a sentido liberal avanzado quiere ir delante de todo el mundo, aunque de seguro va detrás de *El Porvenir*, expone hoy en un artículo, curioso por muchas razones, las ventajas de los Gobiernos republicanos sobre los monárquicos de cualquier matiz que sean, y dice con la desprecupación y el conocimiento que tan bien probados tiene en estas cosas, y después de hablar de la ignorancia de los viejos tiempos, lo que sigue:

«Pero hoy, que el progreso ha traspasado los espesos muros del claustro, que llega hasta el rincón más apartado de la más oscurada aldea; hoy, que el bracero, lo mismo que el industrial, el comerciante, de la misma manera que el hombre científico, conocen perfectamente la forma de gobierno que más beneficia al país, rechazan todo sistema político que no esté en armonía con los adelantos del siglo y, por lo tanto, con las aspiraciones de los pueblos.

Todo el mundo sabe hoy cómo viven esas naciones que están gobernadas por el sistema republicano; nada desconoce la prosperidad de la federal Suiza, la abundancia de los Estados Unidos y la paz y tranquilidad de esas otras repúblicas, que son y han sido modelo de bienestar y de cultura.

Crear lo contrario, intentar siquiera la comparación entre una nación republicana y una monárquica, sería tanto como querer demostrar que el sol no produce la luz y el mundo no da vueltas.

Ignoramos, por nuestra parte, cuáles son, además de las repúblicas suiza y norteamericana, *estas otras repúblicas modelo de bienestar y de cultura* a que el colega hace alusión, a no ser las hispano-americanas que fraternalmente entre sí se desgarran y degüellan. En cuanto a intentar hacer una comparación entre las repúblicas y las monarquías, sin notar las ventajas de las primeras sobre las últimas, con la hipérbole exagerada que termina la frase de *La Vanguardia*, el diario federal echa en olvido que, cuando se trata de hechos y de historia, es preciso generalizar poco y distinguir mucho: consejo prudente, cuya observancia no ha seguido el periódico, órgano del Sr. P. i, que conoce como pocos la historia de las repúblicas contemporáneas, *modelos de bienestar y de cultura*.

El Globo discute con *El Correo* acerca de marina, y acusa al ministro del ramo, general Pavía, de vivir desde hace algunos meses en una inacción completa y de haber cometido abusos censurables en la administración de su departamento. En confirmación de sus asertos, cita el diario posibilitista algunas transgresiones legales, entre ellas, la de haber dado el pase a la escala de reserva a dos jefes con un ascenso, poniendo la fecha con un año de antelación; la de haber concedido a un oficial, que no tenía en su empleo sueldo ni antigüedad alguna, un empleo inmediato con goce de antigüedad y sueldo; y por último, el abuso de haber nombrado oficiales con el carácter de alférces retirados de infantería de marina a varios porteros del ministerio, juntamente con haber eximido de quintas a algunos jóvenes, nombrándoles alférces sin sueldo ni antigüedad.

Con placer lo decimos al llegar a *El Progreso*; casi siempre encontramos en él alguna idea útil a los intereses democráticos. En su trabajo de ayer sobre «La transacción en la conducta», compara la democracia a una familia mal avenida, pero cuyos miembros componentes satisfacen sus necesidades comunes. A fin de conseguir la deseada unión, aconseja el respeto a la legalidad, los defectos de la cual solo legalmente pueden corregirse. Deja en completa independencia a los partidos democráticos para retraerse o combatir en el Parlamento, sin que esto, a su juicio, implique contradicción, y recuerda con tal motivo el dualismo de conducta en que cayera desde 1864 a 1868 el partido progresista; pues al paso que el Sr. Figuerola tomaba asiento en las Cortes, la mayoría de sus correligionarios se retraía y empezó a trabajar contra el orden de cosas existente. *El Progreso* cree que no puede decirse quienes sirvieron mejor la causa de la libertad, si los primeros o los segundos, aunque bien pudiera recordar *El Progreso* las censuras que los señores Figuerola y Candau merecieron de los suyos por haber asistido a las Cámaras.

La intransigencia en la conducta, añade el colega, es mucho más que un absurdo, una demencia; más que una demencia, un crimen; pero crimen que ha de acarrear grandes desgracias,

fáciles de evitar con solo prestar oídos a la voz de la conciencia pública. La intransigencia es un mal que se sabe desde comienzo y no se sabe donde acaba. La revolución de Setiembre ha sido víctima de esta enfermedad deplorable; ¿qué se puede esperar de la intransigencia? Nada más que miserias.

El Liberal, después de combatir el proyecto atribuido a los proteccionistas de conseguir la denuncia del tratado de año en año, da cuenta también de una carta del Sr. Vidart, dirigida al padre Sánchez, acerca de si es o no lícito a los hombres arriesgar su vida por mera diversión, problema casuístico que acaso hayan resuelto ya Suarez o Escobar. Fuera de esto, declara *El Liberal* haber terminado satisfactoriamente el disgusto de los pasados días con el Sr. Montemayor, a quien el colega manifiesta no haber tenido intención de ofender con sus palabras. Más vale así.

El Imparcial elogia, como se merezca, elarazonado y contundente discurso de nuestro amigo y correligionario el Sr. Puigcerver en defensa del tratado franco-español; *La Propaganda Liberal* censura al Sr. Sagasta por su falta de cumplimiento en el poder, de las promesas que hizo en la oposición y examina con atención y madurez, el presupuesto de Cuba; *La Heria* inserta, tomándola de la *Espeja* de Montevideo, una acta consular del representante del Brasil en la república del Uruguay, relatando los horribles crímenes cometidos en las personas de algunos jóvenes brasileños emigrantes, por el coronel Santos en Tacuarembó, quienes, después de arrebatárselos los documentos que probaban su nacionalidad extranjera, con objeto de matarlos en el ejército uruguayano, fueron heridos horriblemente a palos y bayonetazos en medio de una desenfrenada soldadesca y a la presencia misma del inhumano jefe que tomaba tranquilamente su mate. Como se ve, la seguridad personal y el respeto a los extranjeros es nulo en aquellas repúblicas, dominadas incesantemente por la dictadura y el caudillaje. Aviso a los españoles que allí van, en vez de emigrar a Cuba.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Extracto de la sesión celebrada el día 12 de Abril de 1882.

Abierta la sesión de hoy a las tres menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanz (D. Laureano) lee el dictamen favorable a la concesión de una pensión de 2.000 pesetas a la viuda e hijos del Sr. Barriaga.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de la Gobernación por qué no se devuelven a algunos padres de familia las 2.000 pesetas que depositaron para librar del servicio a sus hijos, que después resultaron libres.

Además recuerda que reclamó contra la sepultura del cadáver de un fraile, que tuvo lugar en la iglesia del Burgo de Osma, y dice que nada se ha dispuesto.

El Sr. Reig pretende dar lectura a una proposición, y no es autorizado por el presidente.

El Sr. Polo de Bernabé recuerda la interpección que tiene anunciada al señor ministro de Hacienda, y ruega que se le señale día para su contestación.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. La Orden diciendo que ya habían contestado a esa misma pregunta en el Congreso y que por eso se creía relevado de hacerlo aquí; pero dice que el Gobierno consultó a la junta de Sanidad sobre si podía procederse a la exhumación; contestó que sería más perjudicial, y que por lo tanto, se limitó a dar cuenta a los tribunales para lo que haya lugar.

Al Sr. Polo de Bernabé le contesta que el señor ministro de Hacienda tiene grandes discusiones pendientes en el otro Cuerpo, y que no puede distraer el tiempo por esa razón.

Los Sres. Roger y Vidal y Calleja presentan exposiciones.

Entrando en el orden del día, continúa el debate sobre el acta de Puerto-Rico.

Puesto a votación, se pidió que fuese nominal y resultó empatada; leídos los artículos del reglamento, se abrió nuevamente discusión; y no pudiendo nadie la palabra, se procedió a segunda votación nominal, resultando desechado el voto de la comisión por 69 votos contra 67.

Acto seguido se declaró desechado el dictamen y se procedió a la lectura de los artículos 149 y 150, suscitándose una discusión sobre el alcance de dichos artículos, discusión en que tomaron parte los Sres. Pallares, conde de Bernar, Montejó, Cuesta, marqués de Molins y el señor presidente, pretendiendo los Sres. Cuesta, Pallares, Bernar y los que votaron en contra del dictamen de la comisión, que se entienda aprobada el acta en virtud de los artículos 27 y 215, y el señor presidente entiende que debe nombrarse nueva comisión y emitir nuevo dictamen, por disponer así los artículos 149 y 150.

Después de una amplia y reñida discusión en que el señor presidente delenda la letra del reglamento, se decide declarar senadores electivos a los elegidos en Puerto-Príncipe y pasar a la misma comisión para que emita dictamen sobre su aptitud legal.

Un señor secretario lee la dimisión de la comisión permanente de actas.

Consultada la Cámara sobre si se acepta la dimisión de la comisión permanente de actas, declaró no aceptarla por unanimidad.

Por no haber asuntos de qué tratar, se avisará a domicilio para la próxima, acordando reunirse en sesiones la primera vez que se reúna el Senado.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

El Sr. Estéban Collantes vuelve sobre el pleito pendiente con el Sr. García Ruiz acerca de si la provincia de Palencia ha sido perjudicada o favorecida por los proyectos del Sr. Camacho.

El señor conde de Monterrón apoya una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Estella y pasando por Vitoria, termine en Durango.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno no sólo no se opone a la concesión de esta clase de ferrocarriles, sino que ve con gusto la iniciativa de los señores diputados.

Hecha la oportuna pregunta, el Congreso tomó en consideración la proposición de ley del señor conde de Monterrón.

El Sr. García Ruiz contesta al Sr. Estéban Collantes.

Habla de las penas que en Roma se imponían a los charlatanes; dice que ha sido calumniado *ulteriormente* por el Sr. Collantes, y por último, demuestra las ventajas obtenidas en la provincia de Palencia con los proyectos del Sr. Camacho.

El Sr. Salcedo manifiesta que la provincia de Burgos no ha sentido los efectos de la real orden dictada por el señor ministro de Hacienda, en la que se dispone se subsanen los errores que hayan podido cometerse en los proyectos del señor Camacho.

El señor ministro de Hacienda reconoce que, en efecto, se han cometido errores en el repartimiento de la contribución en la provincia de Burgos; pero promete que estos errores, de los cuales no tiene culpa la administración, se subsanarán en arreglo a las instrucciones que se han comunicado al delegado de la Hacienda.

El Sr. Carvajal presenta una solicitud de indulto para seis procesados por causas políticas a consecuencia de ciertos sucesos ocurridos en la Pola de Lena.

El Sr. Atard presenta al Congreso una exposición de los fabricantes de jaraguas y sombrillas (risas), los cuales piden que se les rebajen las tarifas, porque de lo contrario se verán en la precisión de cerrar sus fabricas.

Entrase en el orden del día.

El Sr. Lopez Puigcerver continúa su interrumpido discurso.

Estudia el tratado con relación a las industrias algodoneras y laneras, y dice que se hallan más favorecidas por el tratado actual que en los aranceles de 1869.

El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia. Identicas razones expone en lo que se refiere a la conexión de ropas y laboración de ladrillos y tejas, y después de afirmar que el convenio con Francia no afectaba en lo más mínimo a nuestras relaciones comerciales con América, termina aconsejando a los señores diputados, después de solicitar su benevolencia, que pesen las ventajas y los inconvenientes que ha de producir el tratado, que lo estudien con detenimiento y emitan su voto con entera independencia después de haberse convencido de las ventajas que su aplicación ha de reportar a España. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero (D. Vicente) rectifica, insistiendo en que el tratado ha de reportar perjuicios de gran consideración a la industria española, y repite para demostrarlo los mismos argumentos expuestos en su discurso de ayer y anteayer.

El Sr. Lopez Puigcerver rectifica brevemente. Recuerda y lee algunas palabras de un escritor proteccionista que dice que en 1873 y 74, cuando existía en España además de la guerra civil el libre-cambio absoluto, los fabricantes de Alcoy obtuvieron grandes ventajas en la fabricación de sus productos, sin que la competencia con los de otras naciones fuera obstáculo a las ganancias obtenidas. Pues a pesar de estas ventajas, los fabricantes de Alcoy pedían protección para sus productos.

Pues bien, señores diputados; yo creo que una cosa por el estilo les pasa a otros fabricantes, en cuyos oídos suena muy bien la palabra protección; pero que en mi concepto deben temer menos la competencia que los fabricantes de Alcoy.

El Sr. Baró rectifica. Examina el tratado en la parte que se refiere a las naranjas, limones e higos, y dice que la rebaja en los derechos de exportación que se ha hecho es tan insignificante, que teme que su resultado ha de ser ilusorio.

Dice que mientras Francia busca para el mejoramiento de sus intereses tarifas elevadas. España, en cambio, las pone tan bajas, que no parece sino que los productos españoles carecen del mérito y de la importancia que realmente tienen. Termina aconsejando a los señores diputados que imiten la conducta de los Estados Unidos, é inspirándose en su patriotismo procuren levantar el prestigio de los productos españoles y no menospreciarlos prefiriendo los de otros países.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión. Eran las siete menos cuarto.

PROVINCIAS

La prensa de provincias ofrece hoy escasísimo interés, dedicando sus columnas casi exclusivamente al examen de las reformas económicas con la diversidad de criterio de que ya nos hemos hecho cargo en nuestro último número.

Pocos son los colegas, excepto los barceloneses, a quienes el espíritu político conservador impone un criterio pesimista que los hechos se encargan de desvanecer muy pronto.

La gran mayoría, juzgando la reforma con más alteza de miras y más patriotismo, la aplaude francamente, y manifiesta su deseo de que se lleve pronto a la práctica.

Los periódicos que tenemos a la vista, aparte de la cuestión arancelaria, se refieren a los debates parlamentarios, a otras cuestiones políticas de que ya nos hemos ocupado extensamente en nuestros números anteriores.

Esta circunstancia nos impide dar hoy a nuestros lectores la reseña que diariamente hacemos con relación a la parte política de la prensa de provincias.

Respecto de intereses materiales, los periódicos que hoy recibimos les dedican alguna atención.

La prensa de Jaén ha puesto de nuevo sobre el tapete un problema de orden agrícola y económico que en Málaga y otros puntos de Andalucía ha sido objeto de estudio en otras épocas con motivo de la invasión filoxérica de sus viñedos. Se gestiona el libre cultivo de tabacos, aprovechando las calidades de algunos terrenos, como Sierra de Segura y otras regiones donde se da perfectamente. Y siendo así, y en atención a los estragos que la filoxera hace en otras regiones, ¿no es una cuestión digna de estudio?

La filoxera va tomando incremento en nuestro país y entraña esta materia tal gravedad, especialmente para las provincias de Girona y Málaga, que ayer precisamente se habrá reunido en Zaragoza el Congreso filoxérico español para discutir varios temas importantes, y uno de ellos, el procedimiento más eficaz para la rápida y pronta importación de plantas y medios más seguros de extenderlas y acimatarlas.

Una cuestión importante para los pueblos ribereños de la provincia de Valencia se agita en la actualidad y se relaciona con los aranceles de aduanas. La provincia de Valencia viene sufriendo hace tiempo una crisis particular en el cultivo de los arceses, y, creyendo contrararla, de un momento a otro debe llegar a Madrid una comisión para gestionar cerca del Gobierno la no introducción de los de procedencia extranjera. En los pueblos más importantes de la ribera se constituyen juntas encargadas de apoyar las gestiones de la comisión, y esperan obtener buen resultado.

En cambio, satisface ver que otras provincias, atentas a los grandes beneficios que puede proporcionarles la utilización de sus dones naturales, se esfuerzan por alcanzar la posibilidad de emprender ciertas mejoras. Según la prensa de Aragón, el jefe de obras públicas de la provincia de Zaragoza y la comisión permanente de su Diputación provincial han despachado favorablemente el expediente de canalización del Ebro, faltando sólo el informe de la Junta provincial de agricultura para remitirlo a la Dirección del ramo. Y ya que de obras de utilidad pública nos ocupamos, bueno es que digamos que la prensa de provincias participa el impulso que están recibiendo los trabajos de esta clase, en que por cierto se ocupan numerosos jornaleros. En Sevilla se van a empezar inmediatamente, por administración, las carreteras de Pruna a Morón y de la capital a Villanueva; y en la provincia de Almería trabajan en las carreteras del Estado unos 1.380 hombres.

También se espera que a fines del presente mes comenzarán los trabajos en la línea férrea de Linares a Puente Genil y en la sección de Linares a Jaén.

Las lluvias de estos días han mejorado en toda España el aspecto de los campos.

En Aragón, Andalucía, Valencia, Cataluña y Castilla se ha disfrutado de tan grande beneficio.

Como primera consecuencia han recobrado vida los mercados en general, y las transacciones empiezan a efectuarse en cantidad considerable.

Véanse a continuación las cotizaciones de las principales regiones de contratación.

Sevilla.—Trigos fuertes del país de 64 a 68.—Id. extremeños de 58 a 64.—Id. blancos de 56 a 60.—Garbanzos gordos de 90 a 140.—Cebada del país de 36 a 38.—Maíz de 42 a 43.—Harina de Castilla 1.ª de 22 a 23 q.0.—Id. de 2.ª de 21 a 22 q.0.

Córdoba.—Trigo, de 57 a 63 reales fanega.—Cebada de 32 a 34.—Garbanzos de 65 a 70.—Escarba de 26 a 28.—Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.—Aceite en los molinos, de 35 a 37 reales arroba.—Id. en la ciudad, de 38 a 42 el decalitro.

Málaga.—Trigo de 1.ª de 65 a 66 rs.—Id. de 2.ª de 64 a 65.—Id. de 3.ª de 60 a 62.—Cebada del país de 36 a 37.—Id. navegada de 29 a 30.—Habas tarragonesas, de 48 a 50.—Id. mazagranas, de 47 a 48.—Id. menudas, de 49 a 51.—Yeros de 48 a 50.—Alpiste de 59 a 61.—Garbanzos de 1.ª de 90 a 100.—Id. de 2.ª de 80 a 90.—Id. de 3.ª de 60 a 70.

Los precios en los trigos en el mercado de Zaragoza, durante la semana última, han sido los siguientes:

Trigos.—Catalán, de 52 a 53 pesetas caliz, que equivale a 18 decalitros próximamente (17-936).—Hembrilla, de 47 a 51.—Huerta, de 45 a 46.—Morcacho, de 34 a 36.—Centeno, de 30 a 31.

Cebada, de 26 a 27 pesetas.—Maíz hembrilla, a 31.—Id. común, de 00 a 37.—Habas, de 00 a 31.

Harinas.—Primera clase, de 44 a 48 pesetas los 100 kilogramos.—Segunda, de 42 a 45.—Tercera, de 33 a 35.—Id. remolido, de 24 a 26.

Desposjos.—Cabeza, a 13 pesetas caliz, que equivale a 18 decalitros próximamente (17-936).—Menudillo, a 10 y 12.—Salvado, a 8.—Tastara, a 8.

Aranda de Duero (Burgos) 8 Abril 1882.—Trigo de 50 a 52 rs. fanega.—Centeno a 29 id. id.—Cebada de 31 a 32 id. id.—Avena a 24 id. id.—Harina de 1.ª a 18 1/2 rs. arroba.—Idem de 2.ª a 17 1/2 id. id.—Idem de 3.ª a 16 id. id.—Remolado a 9 id. id.—Comidilla a 7 id. id.—Salvadiño a 7 id. id.

La Bañeta (León) 8 de Abril de 1882.—Trigo de 57 a 60 rs. fanega.—Centeno de 33 a 34 id. id.—Cebada de 29 a 30 id. id.—Garbanzos de 90 a 120 id. id.—Habas blancas de 63 a 64 id. id.—Idem pintas de 45 a 54 id. id.—Muelas de 44 a 45 id. id.—Linaza de 70 a 72 id. id.—Patatas a 4 rs. arroba.

Tomamos las siguientes noticias de *La Semana*, de Don Benito:

«Por fin, aunque tarde, la lluvia, que con tanto afán esperaban nuestros ganaderos y labradores, ha regado nuestros campos, alontando a unos y a otros. Aunque algunas semillas, como las habas y cebada, tengan poco remedio, los trigos y las avenas pueden dar una cosecha regular, si Abril continúa como ha empezado y si la época de la granazón acompaña vientos favorables, pudiendo ser buena la cosecha de legumbres. En los primeros días de la semana las aguas fueron parciales; pero el miércoles de madrugada, según la cerrazón que había y el poco viento, es de suponer que las lluvias fueran generales.»

Dicen de Málaga que la empresa del gas de aquella capital, en vista de que no se le abonan por el Ayuntamiento y la Diputación los atrasos que le son en deber, quiere dejar a oscuras a la Escuela de Bellas Artes, Gobierno civil, Hospital civil, mercado de Alfonso XII, oficinas del Ayuntamiento y Asilo de Santo Domingo. Dicha empresa ha concedido un nuevo plazo de un mes al Ayuntamiento, que le adeuda por alumbrado público cerca de tres millones de reales.

Nos dicen de Segovia que en la noche del domingo ocurrió una reyerta entre varios alumnos de la Academia de artillería y unos paisanos, resultando heridos dos de éstos y uno de los primeros.

Según noticias particulares, se trabaja mucho en Málaga, por algunos individuos mal avenidos con la actual situación, para influir en el ánimo de los comerciantes con objeto de que cierren sus establecimientos, a imitación de lo que se ha hecho en Barcelona.

Su Alteza Real el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra, visitó la ciudad de San Sebastián, el día de Sábado Santo, saliendo por la tarde a recorrer el pintoresco valle de Loyola. En su excursión al castillo de la Mota ha debido llamar la atención del regío huésped el buen estado de conservación de los finébres monumentos, debajo de los cuales duermen el sueño de la muerte los jefes y oficiales de la legión británica, que murieron en los combates librados en los alrededores de esta plaza, durante la guerra del año 1834.

El príncipe ha hecho análoga visita al cementerio, situado en las cercanías de Bayona, en el que yacen los oficiales que sucumbieron con ocasión del sitio puesto a aquella población, en el año de 1814, por el ejército anglo-hispano-portugués, mandado por el duque de Wellington.

Tan tierno y profundo es el culto que conservan los ingleses a la memoria de sus nacionales, inhumados en país extranjero, que ahora mismo se está levantando delante de la iglesia británica de Biarritz, un magnífico pórtico, en cuyos muros interiores se colocarán elegantes placas de mármol, con los nombres de todos los militares que cayeron a tierra en aquellas memorables jornadas, peleando a la sombra del pabellón inglés.

La obra costará unos 100.000 francos, a cuya suma ha contribuido con unos 20.000 la colonia inglesa residente en aquel puerto.

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE.»)

EL CAIRO 12.—El número de oficiales presos a consecuencia del descubrimiento de una conspiración militar asciende a 18.

Interrogados los detenidos sobre los móviles que los impulsaban a sublevarse, han dicho que estaban disgustados con el ministro de la Guerra porque los tenía postergados, habiendo dado asensos a otros sin más méritos que el favor.

ROMA 12.—Ayer tarde llegó a esta capital el Rey de Wurtemberg.

Hoy o mañana será recibido en audiencia por el Papa.

PARIS 12.—El señor Andrieux antes de salir para Madrid para encargarse de la embajada, celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Freycinet.

El tratado de comercio franco-helético es objeto de viva oposición en Berna, pero se considera segura su ratificación, sin que se fije su duración en cinco años en lugar de diez como pretendía la minoría.

Ha llegado a Berlín el nuevo embajador de Francia en aquella corte, Sr. De Courcel.

PARIS 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 26-43; id. exterior 27-93.

PUERTO RICO 11.—Ha llegado el vapor correo *Venezuela* del marqués de Campo, y sigue su viaje para la península, sin novedad.

LONDRES 12.—El *Times* hablando hoy de la conspiración militar descubierta en Egipto contra Arabi-Bey, dice que este hecho prueba la inestabilidad del régimen político establecido en Egipto.

Añade que las potencias deben ponerse de

acuerdo sobre el momento y el modo de reanudar una intervención en aquel país.

Dice que, en el caso de que fuese autorizado un nuevo ataque a Egipto, sería preciso abandonar una ocupación turca, sería preciso abandonar una manera formal la exclusión del trono de Khedive Ismail y estipular el tiempo de que su hijo, su sucesor, se estrechen los lazos de dependencia del Egipto para con el imperio principesco.

LISBOA 12.—El ministro de Portugal cuyas drid, Sr. Andrade Corvo, ha salido hoy con intención a esa capital.

DUBLIN 12.—Ayer hubo iluminación en honor de Rosecommon al divulgarse la noticia de que el conde Parnell había sido puesto en libertad.

Las casas que no iluminaron fueron apedreadas por el pueblo.

La policía y el ejército viéronse obligados a intervenir para restablecer el orden.

LONDRES 12.—El *Daily News* desmiente la noticia del próximo relevamiento del ministro de los dos Unidos en Londres.

PARIS 12.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, 83-95.

5 por 100, 118-15.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 7/8.

Denda amortizable exterior, 45 1/8.

Obligaciones de Cuba, 00-00.

Consolidados ingleses, 101 13/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 15/16.

Idem interior, 26 9/16.

Denda amortizable exterior, 45.

Obligaciones de Cuba, 497-50.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28.

PARIS 12.—El periódico titulado *Paris* este as

de reger entre dos políticas. El nombramiento de un nuevo canciller habría tenido una significación auto-establecida, puesto fin al dualismo que existe en los consejos del Czar. Un personaje de importancia como el que sucediera, no solamente en el título, sino en las funciones ejercidas antes por el príncipe Gortschakoff, haría inclinar la balanza en favor del uno ó del otro de los dos partidos, según las rivales influencias se hacen sentir consiguientemente en Gatchina.

Dejando á Mr. Giers la dirección de los negocios extranjeros y al octogenario hombre de Estado que la alta dignidad de que se halla investido ha alcanzado veinticinco años, el emperador no se propala, pronuncia ni por los panslavistas ni por los liberales. La gran discusión que se suscitó en los consejos del nuevo soberano después de su ascenso al trono, se halla suspendida hasta el fin de un año. Hoy, lo mismo que al morir Alejandro II, se entabla una continua lucha entre los partidarios del retroceso á las tradiciones rusas y los que consideran que la inmediata y completa adhesión á los principios constitucionales del Occidente es el único medio de asegurar la salvación de la dinastía y del imperio.

El *Globo* dice que nuevos desórdenes han tenido lugar en Walegozoutoff el 2 del corriente, saltando los aldeanos las tiendas y casas de los indios. El desorden ha sido reprimido, resultando demolidas 30 tiendas y más de 80 casas pertenecientes á propietarios israelitas.

Francia.—El *Journal des Debats* publica un extenso artículo firmado por Leroy-Beaulieu, sobre la situación de España á consecuencia de las reformas y alteraciones hechas por el Sr. Cancho. Otros periódicos se ocupan asimismo de este asunto, y bien está que los extranjeros razonen en favor ó en contra de esta nueva faz de nuestra Hacienda y que hallen inmotivada la resistencia de los catalanes, cuando en su propio país se levantan clamores contra el nuevo tratado que Francia ó Inglaterra por considerarlo perjudicial á sus intereses. Desgraciadamente, el que *Rappel*, desviándose de esta línea, ha vislumbrado ya cómo la agitación de Cataluña puede venir á compensar á Francia de la pérdida de Alsacia y de la Lorena. Sobre este punto hacemos nuestras las palabras patrióticas de nuestro colega publicado en *Requena*: «No es tierra de revanchas la tierra española, señores del *Rappel*. Esa baladronada será recibida con indignación en Cataluña, y solo el oír la bastará para que una protesta unánime se levante.

Podemos disputar entre nosotros; en provecho de nuestro extranjero, ¡JAMÁS!»

El nuevo tratado de comercio anglo-francés comienza á regir en 15 de Mayo próximo. Término hábil la última prórroga concedida al tratado de Coblenza. Parece que los franceses, que se hallan bien contrariados del asunto, encuentran el nuevo tratado que es perjudicial á los intereses de su nación, y que, en los elogios hechos de la nueva tarifa general son dar producto de extravío y falta de conocimiento de lo exacto de las cosas. Un redactor de *Le Figaro*, eco casi de las opiniones de muchos negociantes franceses establecidos en Inglaterra, pregunta con admiración cómo puede gritarse en Francia contra los derechos impuestos á sus mercancías á su entrada en la Inglaterra, cuando existen para los ingleses 647 artículos gravados con derechos de entrada en el arancel francés, al paso que sólo hay siete artículos que pagan derechos de importación en Inglaterra.

Italia.—Según el *Journal de Rome*, el congreso para tratar de la propiedad literaria, celebrado en Milán en Setiembre último, bajo la presidencia de Mr. Giosue Carducci, nombró una comisión con encargo de preparar la constitución sobre la «Sociedad italiana de autores.»

Esta comisión, presidida por Mr. César Cantù, ha presentado un proyecto de reglamento, que será sometido al examen de cuantos deseen formar parte de dicha sociedad, y, por lo tanto, se convocará á una junta general para el Collaño objeto, que tendrá efecto en Milán en los días 22 y 23 del mes corriente.

El mismo periódico de fecha del 9, anuncia la llegada de Roma para Madrid del ablegado pontifical monseñor Nicolás Mazini portador de las insignias cardenales para su Eminencia Luch y Gargara, arzobispo de Sevilla. La ceremonia de presentación de la toga y birreta se verificará en Madrid el domingo *in Albis*. Su Eminencia el arzobispo Luch y Gargara irá acompañado del nuncio Camilo Pecci, sobrino y guardia noble de la Santa Sede.

Las nuevas políticas no son importantes. El conjunto de las indemnizaciones de la Francia por los sucesos de Sfax, camina de un modo satisfactorio para Italia, y pronto terminarán las negociaciones activas hoy pendientes entre los dos gobiernos.

SECCION OFICIAL

Gracia y Justicia.—Reales decretos de nombrando magistrado de la Audiencia de Caceres á D. Jaime Moya y Torrentes y para igual

cargo de la de Albacete, á D. Pedro Hernández y Autón.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público, durante el mes de Marzo último.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones á fin de regularizar el cobro de los derechos del Estado á cargo de los Ayuntamientos y débitos de los mismos.

CÍRCULOS, ATENEOS Y ACADEMIAS

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.

Anoche se verificó la anunciada junta extraordinaria con el objeto de discutir una proposición en que se declaraba la conveniencia de dirigir á las Cortes dos exposiciones para que se apruebe el tratado de comercio, y pidiendo que se hagan extensivos á los industriales y comerciantes los derechos de que gozan los propietarios, expropiados por utilidad general.

El señor presidente expuso las razones que tuvo la Junta para convocar la general, y dijo que esperaba sería aceptada la proposición por unanimidad, atendida la justicia y conveniencia de ella. Puesta á discusión la primera parte de aquella, se aprobó sin debate alguno y por unanimidad, levantándose después tres ó cuatro socios para pedir que constase en el acta su voto en contra.

También se aprobó en la misma forma, pero sin ningún voto contrario, la segunda parte mencionada. Unicamente hablaron sobre este punto el señor presidente para manifestar la justicia de la petición, y el Sr. La Riva, que hizo algunas advertencias.

Después de esto pasaron á tratar algunos asuntos ordinarios.

La Junta directiva del Círculo quedó encargada de redactar y presentar las exposiciones á que se refería la proposición aprobada.

IMPRESIONES

REAL.

EL PÚBLICO.

¿Por qué habrá dicho Voltaire que el teatro es lo más útil que ha inventado el espíritu humano para formar las costumbres y hacerlas cultas?

Voltaire no asistió á *Adriana Lecoucouer* el martes, tocándole en suerte una butaca próxima á cierta platea, donde un exministro (conservador había de ser) vocaba y reía mientras Sarah Bernhardt interpretaba el drama de Scribe y Legouvé.

Tentado estuve de presentarme á Sagasta y pedirle que acabase de sacrificar á cualquiera de los miembros amenazados del Gabinete, y le diese plaza en el Ministerio, con lo cual no incomodaría al público.

Bien es verdad que D. Práxedes me habría respondido: «No nos dejará oír á la incomparable actriz en el palco proseno de ella.»

¿Qué ruido hubo en la sala! La gente se aburría, sin duda, como si todos fuesen exministros conservadores, y en los entreactos se oían á cada paso frases semejantes á la que se atribuye á cierta *caminista* (y también conservadora, por supuesto), que hablaba un francés del tenor siguiente en una guantería de París: *ce gant ne donne pas de oír*.

Pues bien, tampoco acababa de dar de *oui* Sarah lo bastante para un gran número de espectadores.

Y luego dirán que el teatro hace cultas á las gentes, y todavía se empuñará Voltaire en mantener que es «la obra maestra de la sociedad.»

Con más religiosidad se escuchaba *Adriana* en el Páriso que abajo.

Con el público del Real pasa lo que con el aire de las montañas: el más alto es el más puro.

EL MINISTRO.

No voy á volver á hablar del conservador; tranquilicé las clases que tienen que perder. Voy á ocuparme del Sr. Camacho.

¿Cuánto habría ganado el arte, cuánto el público, cuánto Sarah Bernhardt, si el ministro de Hacienda se hubiese mostrado con el industrial Sr. Rovira tan severo como con los colegas catalanes, paisanos del empresario del Real?

Este se habría quedado con otro coliseo y ganado lo mismo, puesto que en la escala de sus tarifas viene practicando el sistema Camacho.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando informó que no debía consentirse en el Real á Sarah Bernhardt, fundando su opinión en razones de varia índole; pero el ministro accedió á los precedentes, y halló que otros ministros (conservadores, por de contado), consintieron la exhibición en la primera escena libre de España de la compañía Pezzana-Gualtieri, por cuatro representaciones, y dijo:

—Y yo recojo vuestra palabra.

—¿No está en París vuestro sobrino?

—No, pero estará dentro de ocho días; voy á escribirlo por el primer correo que venga inmediatamente, pero sin decirle para qué.

—¿Creeis acaso que se resista á la idea del matrimonio?

—Lo ignoro, pero estoy segura que, si opusiera alguna, se cambiará en un sentimiento bien diferente en cuanto comenza á Maria.

—Escribilde, pues, que esté aquí dentro de ese tiempo; y suceda lo que quiera, será siempre el bien venido á casa de vuestro antiguo amigo.

La de la Marguelle escribió aquella misma noche. En cuanto Enrique recibió la carta de su tía, tomó el tren expreso y se fué á París.

Siendo éste uno de los principales personajes de nuestra historia, debemos decir algo acerca de él.

Como sabemos ya, el conde Enrique tenía á la sazón treinta años. Era de estatura regular y débil apariencia; pero sus miembros, que tan débiles parecían, ocultaban una prodigiosa musculatura.

Enrique andaba veinte leguas á caballo ó cazaba durante días enteros bajo los abrasadores rayos del sol de Setiembre sin sentir el menor cansancio. Se le había visto luchar en una ocasión cuerpo á cuerpo con un leñador de estatura y hercúlea fuerza, que, después de haber comido un asenado, se ocultaba en las selvas, viviendo sólo de lo que robaba y siendo el terror de la comarca, el cual sólo se dejaba ver armado de una pesada y afilada hacha.

La gendarmería le perseguía en balde hacia mas de un mes.

El conde á caballo y acompañado sólo de un picador, salió en busca de este miserable, intimándole á rendirse. Es leñador contestó con amenazas y blasfemias.

Entonces el conde de Talmay echó pié á tierra, se tiró sobre él, le despojó de su hacha, lo tiró al suelo, casi estrangulándolo, le ató los piés y las manos con la cincha del caballo del picador, y colocándole sobre el caballo como un saco de trigo, lo condujo hasta el cuerpo de guardia más cercano.

Esta heroica acción le valió al conde, que entonces tenía veintiseis años, la cruz de la Legión de Honor.

Las delicadas formas del joven, la palidez ligeramente sonrosada de su rostro, sus cabellos de un rubio de oro y sus ojos de un azul claro, aumentaban la distinción de su porte.

—Consiento por el doble, porque Sarah Bernhardt vale por dos.

La culpa, pues, de que yo oyese tan mal *Adriana* el martes es de un ministro conservador.

La culpa de que la generalidad del público oiga tan mal las ocho noches, también es de otro ministro conservador.

¿Cuando digo que los conservadores!...

LA EMPRESA

Todo lo que se diga de la manera de estar servida la escena, es poco.

En *La Dama de las Camelias* parecía la casa de Margarita Gautier una almoneda donde sólo resta el desecho para los traperos.

Una silla de tapicería verde, á la derecha de la escena, mostraba sus costillas desnudas, como si hubiese estado mitigando la comezon de una enfermedad contagiosa á fuerza de estrengarse contra las paredes muchos años; suplicio que á los espectadores hacía pensar en Tántalo.

Un espejo en el fondo, sobre chimenea de cartón, ostentaba sólo el marco dorado. La luna sin duda se rompió, y de la fatal contingencia provinieron las desgracias que afligían á Margarita, si hemos de creer en el vulgar agüero; ¡y por qué no arrojarla agua por el balcón inmediatamente! Es la única manera que la superstición enseña para neutralizar los desastrosos efectos que lleva consigo aquel contratiempo.

Gracias á él, sin embargo, pudo un maestro de obras defender en el entreacto que en tiempo de Margarita Gautier se tapiaban las puertas con una chimenea y un espejo encima.

¿Qué contrastes! Margarita, llena de valiosísimos encajes y de ricas joyas, reclinaba su cabeza, adornada con un magnífico brillante, en el respaldo de una marquesita que besó cien y cien cabelleras suavizadas por el aceite de bellotas con savia de coco equatorial, y que dejaron indeleble huella sobre el damasco azul como negra nube en el azul del firmamento.

LA TROUPE

En los Estados Unidos se quejaban los críticos, de la compañía que llevaba consigo la famosa actriz hebrea Rachel.

Y cuéntase que uno de los cómicos hizo notar á algún *reporter* que no tenía razón el público, por dos motivos:

El primero, porque los astros huyen cuando el sol sale, y se niegan á servirle de esplendente corte, y los que se atreven á manifestarse quedan oscurecidos.

Y el segundo, porque la Rachel era un *judío*, y no una *judía* como los críticos pensaban.

Que las medianías no quieran seguir á los géneos, me lo explico, pero que el genio tolere á la mediocridad, aunque le sirva gratis, esto es lo que no me cabe en la cabeza, ni por razón de economía.

La compañía de Sarah Bernhardt debería dirigir una exposición al ministro de Hacienda, dándole gracias por haberles concedido trabajar en una tierra, desde la cual no es posible que se destaque el relieve de las facultades que tal vez posean los individuos que la componen.

En esa Tierra figura un Hércules y un Anteo. Sarah, con ser un hacedizo de nervios, algo entre los brazos del arte á Daria, fuerte, vigoroso, *bien batido*.

Pero eso sucede en esa tierra que es de tablas; en la tierra de verdad, en el verdadero terreno, él se ha hecho firme y Anteo ha venido á Hércules ciñéndolo con sus brazos.

ELLA

Sobre tan incomparable artista se ha escrito mucho y bien. Alla va una impresión mía y mala, pero sin pretensiones.

Es una apreciación subjetiva. De las cosas excepcionales nunca se dice la última palabra; siempre queda, como en el ideal, algo que agotar en los horizontes infinitos.

La primera impresión que causa esta interesantísima mujer tiene algo de indefinible y raro. Se siente uno ante ella como elevado á otro mundo que el ordinario de la vida real.

Ni su figura es correcta como producto de la fantasía griega, ni blanda ni atractiva como nacida de la imaginación oriental. Y sin embargo, en todas las actitudes de aquellas líneas se recuerdan las palpitaciones de la idea clásica, y la dulzura de las concepciones semíticas.

Su figura, escultóricamente considerada, encierra la rigidez de la escuela egíptica precuradora de Fidias, y el movimiento rítmico y acompasado de aquella diosa de la belleza en la India, la diosa Laksmi.

Se funde en sus ojos la expresión de todos los sentimientos imaginables, desde la cólera celeste, hasta el amor mundano; en sus labios se lee desde la oración ascética hasta el beso sensual; en las dilataciones y contracciones de su rostro está escrita toda la gama de las pasiones; en la frecuente oscilación de aquella artística cabeza, ora se ve la inclinación del áura besando á las flores, ora la melena del monte que el huracán empuja, ora el tierno botón que por fuerte sacudida dobló la cerviz sobre el tallo.

Los brazos desmenuados, el andar entre descuidado y medido, lo erguido de su postura y la flexibilidad de su tallo, forman un conjunto extraño y armónico á la par.

Es inútil que yo os los describa, si no los habeis visto. Spencer podría coleccionarlos para otro nuevo libro sobre *las maneras*.

Possimo habría vestido de líneas curvas y de formas redondeadas esas actitudes, y habría sido feliz el pobre, hallando al fin la eterna belleza soñada en el martirio que torturaba su mente, por encontrar la naturalidad en el más correcto clasicismo.

En Sarah Bernhardt existen, entre otras cualidades características, la *modernización*, si vale la frase. Es decir, el gusto del día, conforme á la estética; la verdad correcta sin ser arcaica, y la poesía natural sin pecar de trivialidad; el realismo á lo Velázquez, mejor que á lo Goya; la distinción, la finura, la elegancia.

La desecvolutura es una exageración de la naturalidad, la seriedad una afección de la finura, el figurin el enemigo de la elegancia, lo selecto el superlativo de lo distinguido en las maneras sociales. El límite de aquellas cualidades que constituyen la característica de Sarah Bernhardt, es el exacto. Por eso su figura es típica, y será el modelo soñado por los pintores de la nueva escuela.

Fortunaty habrá visto sin disputa en su mente este tipo de abandono y corrección juntamente, y en sus estudios para una bayadera, para una gran dama del siglo xvii, para un ideal del día, ha de haber fingido el retrato de Sarah Bernhardt.

Daudey, pretenden algunos que imitó ese tipo en una de sus más famosas novelas. En nuestra opinión falta si no color, ambiente al estudio.

La originalidad ha llevado á grandes artistas, á Víctor Hugo mismo, á la extravagancia. Artísticamente hablando, ni aun en la originalidad sale de la verdad, de la naturalidad y de la distinción la actriz francesa.

Terminemos este ligero estudio de su figura, diciendo que, escultóricamente considerada, es Sarah Bernhardt el maximum de líneas y de dibujo, y el minimum de relieve y de modelado.

Y hago aquí punto y aparte para continuar mañana. Baste por hoy con el boceto de su estatua.

H. GINER DE LOS RIOS.

En el Español se estrenó anoche un pasillo cómico en un acto y en verso, titulado *La sala de espera*, que fue escuchado con frialdad por el público.

El eminente actor D. José Valero ha dirigido al Ayuntamiento de Madrid una razonada exposición en réplica de que sea cumplido en todas sus partes el contrato celebrado con la empresa del Teatro Español.

NOTICIAS GENERALES.

Por un error material, en nuestro número del día 4 del presente mes, se hubo de decir que el vapor correo *Asia* llegó á Manila el 14 de Febrero último después de cincuenta y cinco días de navegación, cuando en realidad eran cuarenta y cinco los empleados por aquel vapor en su viaje, comenzado el 1.º de Enero. Hacemos gustosos esta rectificación á instancia del Sr. Moreno Campo, representante del concesionario de los vapores correos á Filipinas.

El jueves próximo llegará á esta corte en el expreso el nuevo embajador francés Mr. Andrieux.

Ha llegado á nosotros la noticia de que el administrador de correos de Valdepeñas (Ciudad Real) conserva en su poder algunos ejemplares de *El Norte*, detenidos en aquella oficina por no sabemos qué causas.

Sean estas las que fueren, rogamos á dicho funcionario que, si no puede dar curso á los números, se sirva devolverlos, con lo cual no hará más que cumplir con su deber.

Antes de comenzar la sesión se reunieron los ministros ayer en una especie de Consejo preparatorio del que hoy debe celebrarse bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En esta reunión se dió cuenta de haberse levantado el estado de guerra en Barcelona, en virtud de las instrucciones remitidas por el Gobierno á las primeras autoridades de aquella capital.

Tataron los ministros con algun detenimiento de los últimos sucesos parlamentarios, acordando no hacer suyo el dictamen de la comisión de actas del Senado, en la que se refiere al señor Loriga.

Se habló del tratado de comercio, en cuyo asunto el Gobierno no podrá hacer concesión de ningún género á los catalanes.

Del restablecimiento de la base quinta arancelaria, el Gobierno espera también la aprobación de la Cámara.

De otros varios asuntos se ocupó también el Consejo, y al fin, á las tres, cuando ya había comenzado la sesión en ambas Cámaras, se dió por terminado.

Ha comenzado de una manera formal el desfile de catalanes hacia Barcelona.

Por la tarde marcharon los representantes de la Diputación provincial, y por la noche, la comisión del Fomento del Trabajo Nacional y la del Ayuntamiento de San Martín de Provensals.

Todos ellos van sin esperanza de obtener nada en sus reclamaciones.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis Vidart hace la siguiente pregunta á un teólogo muy conocido en la república de las letras, por medio de la siguiente carta, que tomamos de un periódico de la mañana:

«Sr. D. Miguel Sánchez, presbítero.—Mi estimado amigo: Recuerdo que cuando Vd. dirigía y redactaba el periódico titulado *El Consultor de Pirrocos*, contestaba Vd. en sus columnas á las preguntas que le hacían referentes á cuestiones dudosas de moral, haciendo en sus respuestas sus altas dotes de teólogo; y como estas dotes no se habrán disminuido desde que cesó en su publicación el citado periódico, me permito dirigirme á Vd. para que, si lo juzga oportuno, vuelva á ejercer el magisterio de la enseñanza, como lo hacía en la época á que antes me referí, contestándome á algunas preguntas, que formularé en el menor número de palabras que me sea posible.

¿Es cierto que la moral católica considera como pecado el exponer la vida por mera diversión?

¿Es cierto que, según la moral católica, el que ayuda á la comisión de un pecado, comete también un verdadero pecado?

Si Vd. me contestase afirmativamente á estas preguntas, yo continuaría interrogando á Vd. en la forma siguiente:

¿Cómo se puede explicar que en un pueblo tan católico como nuestra patria haya tantos abonados á las plazas de toros, donde el interés del espectáculo consiste en que los lidiadores expongan la vida por mera diversión?

Muy de veras agradeceré á Vd. que me conteste á las preguntas que aquí quedan formuladas, porque abriga la esperanza de que si así lo hace conseguirá desvanecer las graves dudas que me asaltan cuando pienso despacio acerca del asunto que ha dado motivo á la presente carta.

Aprovecha la ocasión para repetir á Vd. el testimonio de su consideración distinguida su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.,

LUIS VIDART.

Madrid 11 de Abril de 1882.»

Según noticias que se nos comunican en los centros oficiales y con referencia á telegramas recibidos esta madrugada de Santander y Barcelona, se disfruta tranquilidad en ambos puntos, habiendo estado ayer abiertas las tiendas y funcionando las fábricas.

Continúan reuniéndose en el ministerio de la Gobernación adhesiones al tratado de comercio, de los municipios y corporaciones de varias provincias.

La anunciada reunión de los extremeños para la noche de ayer en las Escuelas Pías de San Antonio Abad con objeto de tratar de la constitución de su círculo, no pudo verificarse por no haber cumplido con las prescripciones legales dando conocimiento de ella al gobernador civil.

Componen la comisión organizadora del expreso centro nueve individuos bajo la presidencia del licenciado en Derecho y alumno del doctorado Sr. Monsut.

Se ha encargado de la dirección de *El Debate* D. Juan Utor y Fernandez.

Anoche se hallaba muy aliviado de la indisposición que le aqueja el señor duque de Bailén.

FOLLETON DE EL NORTE

12 ABRIL

UNA PASION

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Al contrario, querida amiga, muchas veces pienso en ello.

—Entonces...

—Maria se opone, se considera feliz permaneciendo á un lado, y no piensa en cambiar de estado. En otros términos, su corazón permanece mudo y no se revela y quedava. Hé aquí sin duda la causa de sus negativas.

—¿Mi querido marqués, tengo el propósito de ponerme en contacto con los pretendientes.

—¡Vos, baronesa! —replicó Esposito riendo.

—Yo misma, pero por un sobrino que tengo en Bourgoine.

—Vuestro sobrino será el bien venido. ¿Puedo preguntaros su nombre?

—Se llama el conde Henri de Talmay.

—Excelente nobleza!

—Simplemente la primera de la provincia.

—¿Su edad?

—Treinta años.

—¿Su fortuna?..

—Poco más ó menos igual á la de vuestra sobrina; y como hijo único, desde hace años que fallecieron sus padres viene disfrutando de una renta de 40.000 libras.

—¿Y qué tal es vuestro sobrino?

—El hombre más simpático y distinguido que os pudieseis imaginar.

—¿Sabéis, baronesa, que con todos esos antecedentes me parece que puede ser un partido muy excelente y muy aceptable?..

—Aceptadlo entonces.

—Sabéis muy bien que no depende absolutamente de mí, pero lo que sí puedo aseguráros es que si vuestro sobrino agrada á Maria, doy mi consentimiento de antemano.

caza, le parecían mucho más agradables que la orquesta de la gran Opera.

Las costumbres del joven eran de una pureza irreprochable é inverosímil, tanto que la mayor parte de sus habituales compañeros no la comprendían, pero que nosotros creemos deber explicar.

Enrique de Talmay no tenía ni las pasiones menos vivas ni la sangre menos helada que sus compañeros, pero se distinguía entre ellos por una singular delicadeza y una incomparable lealtad. Esta delicadeza le hacia experimentar una indomable repugnancia por los amores fáciles y las ternezas venales, y la misma lealtad le inspiraba el horror y el desprecio de toda seducción, de toda traición. Engañar á una doncella le parecía infame; desviar de sus deberes á una mujer casada, constituía á sus ojos un crimen indigno de toda piedad; para condenar el adulterio tenía palabras llenas de salvaje é implacable energía.

Su calurosa indignación no le permitía ni aun admitir esas bromas que han elegido en todas épocas desde los antiguos historiadores hasta nuestros días, pasando por *Molière* y *La Fontaine*, sobre los maridos burlados sin miramiento alguno.

Un día le acusó un amigo suyo de fingir tan grande susceptibilidad acerca de los galanes devaneos á fin de esconder mejor su juego y disimular alguna intriga con cualquiera hermosa castellana del vecindario.

Enrique se incomodó y declaró que se consideraba insultado con semejante suposición.

El imprudente chusco tomó aquella incomodidad á broma, pero tardó muy poco en convencerse de que no había nada más serio en el mundo.

El joven conde respondió á sus chanzas con un desafío en regla, le condujo sobre el terreno, á pesar de los esfuerzos conciliadores por parte de los testigos del altercado, y le dió una buena estocada, que le tuvo seis meses en la cama.

Algunas palabras nos bastarán para comprender el rápido retrato que acabamos de hacer de los principales rasgos del carácter de nuestro personaje.

A pesar de su caballerosa rectitud, Enrique de Talmay no era querido ni de sus criados, ni de sus arrendadores, ni de sus campesinos de sus propiedades. Hé aquí por qué. El joven, muy enteros y muy absoluto en sus ideas, como sabemos, miraba la indulgencia como una debilidad culpable, como una especie de premio para fomentar la mala conducta.

El conde de Talmay descendía de una antigua é ilustre familia, cuyo nombre se encuentra á cada paso en la historia del ducado de Borgoña.

Un conde de Talmay combatió al lado de Carlos el Temerario contra Gramont y Murat.

El conde de Talmay estaba orgulloso de la grandeza incontestable é incontestada de su raza, y no se mostraba exento de cierta aristocrática altanería, poco comun en nuestros tiempos, en que la superioridad de nacimiento ha perdido la mayor parte de

Probablemente el Sr. Romero Robledo usará de la palabra a propósito de la discusión pendiente sobre el tratado de comercio.

No es seguro todavía que el Sr. Cos-Gayón intervenga en este debate.

En breve se harán públicos en los periódicos oficiales los nombres de los síndicos y clasificadores designados por los gremios y sacados a la suerte.

Las ganancias del Banco de Inglaterra en el semestre terminado en Febrero, llegan a la suma de 18.816.925 pesetas. La administración ha declarado un dividendo de 5 l/4 por 100, dejando la reserva a 75.278.560 pesetas.

El martes por la mañana se verificó el traslado de las monjas de Santo Domingo el Real al nuevo convento que fué mandado construir por el señor Maroto en la calle del Mesón de Paredes.

El traslado se hizo en coches de la real casa.

D. Enrique Gaspar, autor del drama titulado *La lengua*, estrenado el sábado en Apolo, pertenece a la carrera consular, en la que entró en 1869 con la categoría de vicecónsul, habiendo servido en Grecia y Francia hasta el 1878, en que, ascendido a cónsul de segunda clase, fué destinado a Macao, donde hoy se halla al frente de nuestra agencia consular.

El gobernador de Ciudad-Real participó ayer que los Ayuntamientos de Carrión de Calatrava y Villanueva de la Fuente le manifiestan haber acordado protestar contra los sucesos de Cataluña, ofrecer su incondicional apoyo al Gobierno y dirigir exposiciones entusiastas a las Cortes solicitando la aprobación del tratado de comercio franco-español.

El señor ministro de Ultramar, restablecido de su indisposición, ha concurrido ayer tarde a su departamento, despachando el correo de Filipinas.

Una comisión numerosa del Ayuntamiento y vecinos de Linares ha conferenciado hoy con el director de Agricultura, Sr. Acuña, para expresarle las ventajas que a aquella región minera reporta el tratado de comercio.

Bajo la presidencia del Sr. Revuelta celebró ayer tarde su cuarta sesión la Diputación provincial.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobaron igualmente algunos dictámenes de la comisión de Beneficencia relativos a las subastas de suministro de víveres del Hospital Provincial.

Se leyó una proposición suscrita por el señor Martínez del Bosch, pidiendo el establecimiento de ciertas condiciones para la provisión de la plaza de decano del Hospital General, cuando se declare vacante.

El Sr. Martínez del Bosch apoyó luego su propuesta, y contestóle el presidente de la comisión de Beneficencia, Sr. Melgar, acordándose, después de tomada en consideración la propuesta del señor Martínez, que pasara a la comisión para recibir informe.

Otro dictamen se leyó de Beneficencia, aprobando la subasta definitiva del *Diario de Avisos*, y adjudicando al Sr. Fernández Jiménez en 30.300 pesetas.

Se ha remitido por el ministerio de la Gobernación al Congreso la exposición que, dirigida al presidente de dicha Cámara, elevan el Ayuntamiento de Huéscar (Cáceres), junta de vocales asociados y mayores contribuyentes de la localidad, en la cual se dice que «han creído oportuno elevar a las Cortes la presente exposición, en la que por unanimidad protestan de la conducta anómala y proceder ilegal de los fabricantes, comerciantes y obreros catalanes, y solicitan la aprobación del tratado de comercio, por ser tan beneficioso, útil y provechoso a los intereses de nuestro país.»

La enmienda redactada por el Sr. Sanchez Bedoya referente al tratado de comercio dice así: «Los diputados que suscriben tienen la honra

de proponer al Congreso se sirva autorizar al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación ajustado con Francia, siempre que entable inmediatamente negociaciones con el de la nación vecina para que dicho tratado rija solo por un año, desaparezca la escala alcohólica en el establecimiento para nuestros vinos, y se proceda sin pérdida de tiempo a la formación de un arancel legislativo nacional.—Palacio del Congreso, etc.»

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha conferenciado hoy extensamente con el señor ministro de Estado sobre el tratado de comercio, habiendo expuesto la primera sus inconvenientes, y el segundo las ventajas indudables del convenio pactado.

Momentos después de haber contestado el señor ministro de la Gobernación a la pregunta del diputado Sr. Enrich, se recibió un telegrama de las primeras autoridades civil y militar de Barcelona, anunciando que a juicio de las mismas, podía levantarse el estado de guerra, sin consecuencias para el orden público.

Inmediatamente autorizaron por telegrama a aquellas autoridades para que vuelva la capital del Principado a recobrar su estado normal.

El decreto en que el Emperador admite la dimisión del príncipe Gortschakoff se funda en la avanzada edad de este personaje y en motivos de salud.

Por lo demás ya se comprenderá que el decreto es sumamente honroso para el Bismarck ruso, que la cumplido, dirigiendo los negocios de su país, 84 años.

El Sr. Linares Rivas ha recibido el siguiente telegrama:

«Coruña 10 (10.35 n.)—El Ayuntamiento acordó manifestar a las Cortes que verá con gusto y desea sea aprobado el tratado de comercio celebrado con Francia, que está discutiéndose, por considerarlo favorable a la nación española. Espera que V. E. lo signifique así a los señores diputados por la Coruña, a fin de que puedan todos apoyar dicho deseo.»

Ayer tarde se recibió en el ministerio de la Guerra un despacho telegráfico del capitán general de Cataluña anunciando haberse levantado el estado de guerra en el distrito de su mando.

El Sr. Navarro y Rodrigo declaró ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso que no piensa intervenir en la discusión del tratado, por más que se le aluda en el curso del debate.

Probablemente se reunirá pronto el tribunal de actas graves para decidir algunos dictámenes ya despachados. Es posible que las sesiones a esto consagradas se celebren de noche.

La petición fiscal de ocho años y un día de prisión mayor, hecha contra el director de *El Progreso*, Sr. Solís, ha producido honda y penosa impresión en todos los círculos políticos.

El Banco de España ha contribuido con 10.000 reales a la suscripción abierta para la publicación de las obras del esclarecido poeta y escritor don José de Selgas, y para auxiliar a su desgraciada familia.

Parece que ha sido admitida la dimisión presentada por D. Juan Loren del cargo de director general de Contribuciones.

Ha empezado a publicarse en la Habana el periódico *La Nación*, órgano del partido democrático-monárquico.

Las infantas dejaron en Granada 1.250 pesetas para los establecimientos de beneficencia, y 3.000 reales en Córdoba la infanta doña Isabel.

Por la mayordomía mayor de Palacio se ha remitido a Córdoba una preciosa copa de plata sobredorada, con destino a uno de los premios que han de concederse en las carreras de caballos que se verificarán en aquella capital.

El domingo próximo, 16, tendrá lugar en la capilla de Palacio la imposición por S. M. de la birreta cardenalicia al arzobispo de Sevilla, señor Lluich y Garriga.

Los distinguidos pintores Sres. Casado y Pardo tienen encargados por el ministerio de la Guerra un retrato de S. M. el Rey y otro de su augusta esposa, para colocarlos en el antedespacho del ministro.

Ayer tarde fué detenida y puesta a disposición del juzgado de guardia una mujer que, desde hace algunos días, se dedicaba a apedrear los cristales del piso segundo de la casa núm. 7 de la calle de Jardines, procurando no ser vista, y habiendo llegado a causar una herida en la cabeza a una de las vecinas de la citada casa.

La mujer en cuestión parece ser que había servido como criada en dicho domicilio, siendo despedida después.

No ha resultado cierta la noticia dada por un colega de la mañana relativa al juicio de faltas que decía había de celebrarse esta tarde en el juzgado municipal del distrito de Buenavista, con motivo de la colisión ocurrida hace pocos días entre dos *demi-mondaines* en un *restaurant* del Retiro.

Según nuestros informes, dicho juicio no tendrá lugar por hallarse instruyendo causa el juzgado de primera instancia del Congreso por lesiones que una de aquellas *damas* infirió a la otra.

Estas, según las últimas noticias, son hoy las dos mejores amigas del mundo.

A las dos de la madrugada de ayer, y poco después de haber bajado del pesante el conductor de un carruaje particular para entrarle en la cochera de la casa núm. 4 de la calle de los Caños, espantóse el caballo que estaba enganchado al vehículo, yendo a parar con este a la plaza de Oriente, donde causó varios desperfectos en algunos puestos de agua. El coche quedó casi destruido.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, merced a la pareja del cuerpo de seguridad que estaba de punto en el expresado sitio, y la que, con gran serenidad y arrojo, consiguió detener al animal.

En la calle del Espíritu-Santo le ha sido robado a un sugeto el reloj y dos pesetas, por otros dos que fingieron ser conocidos suyos. Los *industriales* fueron retenidos.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil de Jaén nuestro compañero en la prensa Sr. Nuñez de Castro.

ULTIMA HORA

El incidente de la alta Cámara se comentaba aún anoche entre los más caracterizados hombres políticos, y en el Círculo de los conservadores se pretendía extender el rumor de que debía considerarse como una derrota al Gobierno, olvidando o queriendo olvidar los precedentes de la cuestión y las terminantes declaraciones del Gobierno antes de que la sesión del Senado comenzara.

El mismo mantenedor del voto contrario a la comisión de actas, el Sr. Delgado Cuesta, decía anoche a muchos amigos que de ninguna manera la votación debería considerarse contraria al Gobierno, en cuyo concepto probablemente él no hubiera votado ni propuesto que se votara.

Los centros oficiales estaban anoche a última hora más concurridos que de costumbre.

Los amigos del Gobierno se felicitaban del giro que hoy han comenzado a tomar los debates en el Congreso, siendo todas las opiniones conformes en creer que el Gobierno se asegura y que, por tanto, están completamente destituidos de fundamento los rumores de crisis de que aún anoche hablaban muchos.

En el ministerio de la Gobernación han continuado recibiendo telegramas de adhesión.

Los telegramas oficiales respecto a Barcelona son en extremo satisfactorios. Las tiendas están

abiertas, y funcionan las fábricas. Hay el propósito de celebrar una importante manifestación contra el tratado, de una manera pacífica: esta noticia no es oficial, pero pasa como cierta.

En Granada debe haber ocurrido algo, porque parece que se trata de separar a la mayor parte de los inspectores de orden público, en virtud de algunas quejas dadas por aquella autoridad.

En Santander el orden y la tranquilidad son completos: de 360.000 pesetas que importa la contribución industrial, van cobradas 132.000 de primera intención.

De Zamora, donde se telegrafió en virtud de ciertos rumores que circularon en reuniones políticas, han contestado las autoridades que no ocurre novedad alguna digna de especial mención.

El señor ministro de la Gobernación no acudió anoche a su despacho.

BOLSA

A 29,20 abrió el consolidado en la Bolsa de ayer, y descendió después hasta 17 1/2 y 15, si bien luego se repuso algo, y aun mejoró el primer cambio, para volver a quedar después de la hora oficial en el Bolsín de la tarde a 29,15 al contado, 29,20 fin de mes y 29,375 al próximo.

Los ferros quedaron a 58, y las Cubas estaban ofrecidas a 98,70.

Los cuatros a 81 por 100.

Y en general, la tendencia que observamos al abandonar el edificio más bien a la baja que otra cosa.

Cuáles puedan ser las causas de esta depreciación, no lo acertamos a comprender, porque la explicación que algunos trataban de buscar en rumores de crisis ministerial, cuya base sería la salida del Sr. Camacho, lejos de haberla podido confirmar, hemos adquirido en centros políticos bien informados la seguridad (en cuanto esto puede ser seguro) de que en los actuales momentos la crisis, no solo sería irracional, sino hasta antipatriótica.

El parte de París al abrir la Bolsa, venía a 26 1/2, y el de *cloture*, invariable, como los días anteriores, a 26 9/16.

Las últimas noticias que tenemos de Londres acusan tal baratura en el precio del dinero en aquella plaza, que no habían podido hacerse los descuentos, ni aun a 2 por 100.

El mercado de la plata, firme y sin variación.

VALORES PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 11	DEL 12
3 por 100 interior, c.	29-30	29-20
Idem fin de mes.	29-275	29-221
Idem fin próximo.	30-50	30-50
3 por 100 exterior.	30-50	30-50
2 por 100 amortizable.	80-80	80-95
4 por 100 amortizable.	58-10	58-00
Idem fin de mes.	58-10	58-00
Idem fin próximo.	58-10	58-00
Bonos del Tesoro, c.	58-10	58-00
Oblig. Banco y Tesoro int., c.	58-10	58-00
Idem id. exterior, c.	58-10	58-00
Obligaciones sobre aduanas.	58-10	58-00
Carreteras de Abril.	58-10	58-00
Idem de Agosto.	58-10	58-00
Idem de Julio.	58-10	58-00
Obras públicas.	58-10	58-00
Resguardos Caja de Depósitos.	58-10	58-00
Deuda del personal.	58-10	58-00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	432-00	432-00
Idem Hipotecario.	101-60	101-50
Cédulas Hipotec. al 7 por 100.	100-35	100-35
Idem id. al 6 por 100.	100-35	100-35
Idem id. al 5 por 100.	98-80	98-65
Acciones del Banco Hispano. C.	98-80	98-65
Empréstito cubano.	47-00	47-00
Londres a 90 días fecha.	47-00	47-00
París a 8 días vista.	4-90	4-90

ULTIMA HORA. — Igual tendencia en el Bolsín de la noche que en el de la tarde. [Consolidado a 29,10 contado; 29,15 fin de mes, y 29,325 al próximo.

ESTADO DEL TIEMPO

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE»

Día 12 de Abril de 1882.

Un brusco cambio de tiempo ha sobrevenido toda Europa. Los vientos soplan de todos los rumbos y con poca fuerza en las Islas Británicas y centro del Continente; del N. en las costas Noruega y del SE. y SO. en la región mediterránea. La baja barométrica es general; la temperatura en alza al S. y en baja al N.

En España la columna barométrica ha descendido notablemente. La temperatura, por el contrario, se eleva en toda la Península. Los vientos soplan del SE. y SO. algo fuertes en la región central. Cielo cubierto amenazando lluvia. M. agitada. Temporal.

Presión máxima, 763,6 en San Fernando; mínima, 748,4 en Bilbao.

Temperatura máxima, 22°,0 en Alicante; mínima, 9°,6 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 20°,3; mínima, 5°,0.

CULTOS

SANTO DE ROY. — San Hermenegildo, mártir.

CULTOS. — Cuarenta Horas en el Carmen Poveda, donde sigue la novena del Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor el Sr. Garment, y por la tarde el Sr. Erro; después de la novena se hará la reserva.

Continúa la novena de Santa Casilda en San Ignacio, siendo orador al anochecer, el señor Yagüe.

En los templos que otros jueves se hará la novena de Sagradas Formas.

La Misa y Oficio Divino son de la Infraoctava de la Resurrección.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en San Ginés, 6 de la Salud, el Sr. Santiago y en San José.

ESPECTACULOS

REAL.—8 1/2.—F. 4.ª de abono.—T. 2.ª pa-
—La princesa Georges.

SANPUL.—8 1/2.—T. 1.ª par.—Los dos coar-
riosos impertinentes.—La sala de espera.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 162 de abono.—T. 1.ª
no par.—La tempestad.

APOLLO.—8 3/4.—T. 4.ª.—La fiera domada.
La lengua.—Los parvulitos.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 3.ª.—La ley suprem-
—Cambio de vía.

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana)
Turno 2.ª.—Dora.—Intermedio por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Viaje a Suiza.—
ces y sombras.—La plaza de Antón Martín.

LARA.—8 1/2.—T. 1.ª par.—El país de
gansas.—La alondra y el gorrión.—Robo en el
poblado.

ESLAVA.—8 1/2.—El boletín del infierno.
Los pájaros sueltos.—El estilo es el hombre.
El lavadero de la Florida.

MARTIN.—8 1/2.—Un joven audaz.—La fa-
lia de Balsamina.—Cosas de España.

LICHO CAPELLANES.—8 1/2.—San Roque.
principal.—La calandria.—Conde Patrizio.
but del Sr. Mottino.—Esteroscópio.

INFANTIL.—8.—La condesa del Imperio.
—Pidame Vd. a mi marido.—Un Tenorio que
acaba.—El señorito Simplicio.—El secreto en
espejo.—Baile.

RISA.—8.—La barbiana del sobabanco.
estatua rota.—Tipos del natural.—La gaviota.
—El dinero de las luérganas.—Baile.

TIPOGRAFIA GUTENBERG
a cargo de Manuel Salamanqués,
Villalar, 5

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España
calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

REDACCION
Calle de la Libertad, núm. 27, principal.

ANUNCIOS EL NORTE DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señores Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados a precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la Empresa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG Villalar, 5, Madrid

Gran Establecimiento Tipográfico, montado con arreglo a los últimos adelantos de esta industria. Caracteres comunes y de fantasía, procedentes de las mejores fábricas de la Península y extranjero. Especialidad en publicaciones ilustradas y de gran lujo. Periódicos científicos y literarios.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas o inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las **Capsulas Peruvianas de Borrell**. Las leucorreas o flores blancas, no resisten tampoco a la acción segura y saludable de las **Capsulas Peruvianas**, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da **gratis** el cual debe acompañar a cada frasco. MADRID: Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA. En cada frasco está firmada por Borrell Hermanos.

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA

Puerta del Sol, 14, Madrid

Librería nacional y extranjera. Centro de suscripciones a todos los periódicos y revistas de Europa. Casa fundada especialmente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo. ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: SU MAJESTAD EL DINERO
CINCO VOLUMENES EN 8.º, Pesetas 7,50

VENANCIO VAZQUEZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CAFÉS

CLASES.	PRECIOS.
Puerto-Rico. kilo	á 5,50 pesetas.
Mezcla.	á 6,50
Caracollito.	á 7,75
Moka extra.	á 8,75

CHOCOLATES Y THÉS

EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

DESPACHO CENTRAL

Cuatro Calles, esquina a la del Príncipe.

FÁBRICA: Caracas, 7, Madrid.